

## Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja

Secretaría
Carrera 11 N° 17-53

## AVISO

Tunja, 12 de diciembre de 2018

MEDIO DE CONTROL: ACCIÓN POPULAR

RADICADO:

15001333300520180023700

**DEMANDANTE:** 

PERSONERIA MUNICIPAL DE TUNJA

DEMANDADO:

MUNICIPIO DE TUNJA, PROACTIVA AGUAS

DE TUNJA Y ORGANIZACIÓN POPULAR DE

VIVIENDA MONSEÑORA BARACALDO DE TUNJA

Se informa a la comunidad en general que mediante auto de fecha dos (26) de noviembre de dos mil dieciocho (2018) se admitió la ACCIÓN **POPULAR** radicada número expediente baio el de 150013333005201800023700 instaurada **PERSONERÍA** por MUNICIPAL DE TUNJA contra MUNICIPIO DE TUNJA. PROACTIVA DE TUNJA Y ORGANIZACIÓN POPULAR DE VIVIENDA AGUAS MONSEÑORA BARACALDO DE TUNJA. En la que se pretende la defensa de los derechos colectivos al goce de un ambiente sano, goce del espacio público, seguridad y salubridad pública, acceso y prestación de los servicios públicos y realización y construcción edificaciones y desarrollos urbanos respetando las disposiciones jurídicas.

YULIETH YURANY NÚÑEZ BOHÓRQUEZ

SECRETARIA